

- Apruébese Anexo de Contrato por cambio de función.

LOTA, 27 JUN. 2017

DECRETO N° 1977-J(C)

Vistos:

Contrato de trabajo Indefinido de fecha 01 de noviembre de 2003 de Don RODRIGO AEDO FLORES; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 14 de junio de 2017; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de educación Municipal de Lota; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUÉBESE Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 14 de junio de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador, don **RODRIGO AEDO FLORES, R.U.T. N°** , quien a contar del 01 de junio de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018 (renovable), asumirá la función de Encargado Comunal de Inventario, dependiendo del área de finanzas del Departamento de Educación Municipal de Lota.

2. Por lo anterior, **AUMENTESE** su remuneración mensual en **\$183.532.-** (ciento ochenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos) afectos a descuentos legales.-

3. IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

4. En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"